

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Fronteras de la utopía. Recursos humanos, recursos técnicos y ocupación territorial en la perspectiva de Adolfo Alsina y Estanislao Zeballos (1876-1881).

Rogelio Claudio Paredes.

Cita:

Rogelio Claudio Paredes (2005). *Fronteras de la utopía. Recursos humanos, recursos técnicos y ocupación territorial en la perspectiva de Adolfo Alsina y Estanislao Zeballos (1876-1881)*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/589>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA Rosario,
20 al 23 de septiembre de 2005**

Título: Fronteras de la utopía. Recursos humanos, recursos técnicos y ocupación territorial en la perspectiva de Adolfo Alsina y Estanislao Zeballos (1876-1881)

Mesa Temática Nº 61: *Saberes y prácticas políticas en los procesos de formación territorial.* Coordinadores: Pedro Navarro Floria (CONICET / UNCo)- Perla Zusman (UNBA)

Universidad: Universidad Nacional de Luján, Departamento de Ciencias Sociales, Carrera de Historia.

Autor: PAREDES, Rogelio Claudio, profesor adjunto.

Dirección: Medrano 656, Ramos Mejía (CP 1704) **TE:** (011) 4464-1978. **E-mail:** rparedes@infovia.com.ar

Estado, dominio territorial y poder material

El propósito de la ponencia consiste analizar el papel asignado a los recursos materiales, tecnológicos, productivos y humanos, en el discurso político sobre el problema de la frontera y la guerra contra el indio a lo largo de la década de 1870-1880.

Como es sabido, esta década clave marcó un período de inflexión decisivo en las tendencias que habían venido desarrollándose desde la caída de Rosas: el aparato estatal que se consolidó y superó eficazmente el desafío de la resistencia armada provincial y de la guerra internacional durante la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868), se perfeccionó notablemente durante la presidencia de su sucesor, Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) y alcanzó durante el mandato de Nicolás Avellaneda (1874-1880) una notable capacidad de organizarse y redefinir sus funciones para resistir el influjo creciente de circunstancias adversas en el plano interno e internacional.

La presidencia de Avellaneda marcó el fin de las resistencias más vigorosas a la autoridad nacional, representadas por las movilizaciones armadas en la provincia de Buenos Aires -encabezadas por Mitre en 1874 y por Carlos Tejedor en 1880- gracias a la eficaz intervención del Ejército Nacional y al alto grado de profesionalización de cuadros políticos y militares identificados por la continuidad

institucional. Fue la administración de Avellaneda la que debió soportar los terribles efectos recesivos de la grave crisis del capitalismo mundial que afectó a la Argentina entre 1874 y 1880 y debió encarar, como respuesta a la coyuntura, la empresa de incorporar los territorios de la pampa central hasta los ríos Colorado y Negro, todavía en poder de las sociedades indígenas, a la vez como instrumento y estímulo para el desarrollo productivo y las inversiones externas que le permitieran superar la más dura prueba que había afrontado hasta entonces el flamante Estado nacional en el plano económico, político y fiscal.

La fluidez de la situación a lo largo de los años 1870-1880 dejó abierto el camino a inesperadas redefiniciones políticas, militares, económicas y jurídicas. Los efectos de la crisis operaron en el sentido de revisar las bases de un programa económico que había confiado toda su eficacia al incremento de las exportaciones de tipo pastoril, e iniciar el intento de instalar una política proteccionista a favor del empleo de los recursos generados en la producción lanera para el fomento de manufacturas locales.¹ La coyuntura de la transición entre la presidencia de Sarmiento y la de Avellaneda abrió paso al ascenso de nuevos dirigentes políticos que, identificándose con el modelo estadounidense propalado por los escritos del ex presidente, buscaron en él la vía de ascenso a la escena política impulsando una adaptación de los estilos productivos y participativos de las comunidades de *farmers* del medio oeste norteamericano a las amplias extensiones de tierra virgen que la expansión de la frontera ponía a disposición del Estado nacional y provincial.² A su vez, la preocupación de una elite propietaria con dificultades para encontrar un destino a sus producciones en un mercado mundial crecientemente enrarecido por barreras proteccionistas y precios en descenso, alentaba las esperanzas de los políticos reformistas de obtener de ellos un respaldo eficaz para sus programas de cambio. Estas vías hacia una transformación significativa de las orientaciones políticas y económicas anteriores se veían alentadas por la perspectiva de una ocupación eficaz de las tierras que el corrimiento de la frontera prometía con el plan

¹ Chiaramonte, J.C.: *Nacionalismo y Liberalismo económico en Argentina (1860-1880)*, Buenos Aires, Solar, 1982. También Barba, F.: *Los autonomistas del '70*, Buenos Aires, CEAL, 1982; Halperin Donghi, T.: *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, CEAL, 1982.

² Barba, F.: *Los autonomistas del '70...* También Paredes, R.: *Origen y poder. Administración política*

de expulsión de las comunidades indígenas propuesto por el ministro de Guerra y Marina y líder del partido autonomista, Adolfo Alsina.

Tales condiciones, sin embargo, comenzaron a variar de manera cada vez más vertiginosa después de 1877, demostrando el carácter en gran medida utópico de los planes de reforma propuestos durante los años 1874-1877. Buena parte de la respuesta a la crisis provino de la redefinición de las relaciones entre los sectores oficiales y los grupos más poderosos de la elite propietaria y política.³ La imprevista desaparición del ministro de Guerra y Marina, Adolfo Alsina, y la modificación sustantiva de condiciones internacionales que demandaban con premura el aumento de las exportaciones y las oportunidades de extender sus inversiones, implicaron un cambio en las estrategias propuestas de extensión de la frontera y posterior ocupación de los territorios arrebatados a los indígenas.

Es en este contexto específico que la ponencia trata de analizar las expectativas, los recursos y los fines que se esperaban alcanzar con la ocupación de los nuevos territorios arrebatados más allá de la frontera indígena, centrándose en la comparación de las perspectivas para su futuro control en dos personajes fundamentales de la política de entonces: Adolfo Alsina, Ministro de Guerra de la Nación durante la presidencia de Nicolás Avellaneda y jefe visible del Partido Autonomista de Buenos Aires, y el entonces ascendente político y joven intelectual Estanislao Zeballos.

Este contraste expresa claramente, según sostiene la ponencia, el abrupto cambio en el discurso de los dirigentes argentinos que va desde la propuesta de una colonización gradual y una ocupación participativa de los territorios, defendida por Alsina, con sus mecanismos de incorporación de los sectores sociales de la frontera, a la propuesta de una campaña militar expeditiva que hiciera prevalecer los intereses de las clases propietarias y del Estado auspiciada por Zeballos, a favor de una rápida conclusión del «problema del indio», con sus efectos políticos y sociales posteriores. Ambas posiciones realizan, entonces, una asignación de funciones por

y poder económico en Buenos Aires (1850-1910), Buenos Aires, CEAL, 1995.

³ Hora, R.: "Autonomistas, radicales y mitristas: el orden oligárquico en la Provincia de Buenos Aires (1880-1930)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, N° 23, 1er. Semestre de 2001 (2002)

completo diferente del empleo de los recursos humanos, productivos y tecnológicos para la ocupación de los nuevos territorios, y en los usos que se dará a los mismos una vez realizada la ocupación, manifestando así los efectos de los intempestivos cambios operados en la década 1870-1880 sobre la imagen dentro de los círculos políticos, gubernamentales y parlamentarios, respecto del papel de la tierra y de la frontera.

La elección de estos dos actores de la política argentina de esos años pretende documentar, a la vez, una distancia no sólo ideológica o política, sino también generacional. Adolfo Alsina (1829-1877) fundador del Partido Autonomista e impulsor inicial de la política reformista, como se dijo, se desempeñó entre 1874 y 1877 como ministro del presidente Avellaneda y jefe de las operaciones militares destinadas a impedir las incursiones de los indios de guerra sobre el territorio provincial y a asegurar la expansión de la frontera. En cambio, el novel político Estanislao Zeballos (1854-1923), recientemente aparecido en la escena política porteña, deviene rápidamente, sin embargo, en abogado y apologista de la Conquista “de las quince mil leguas” por parte del flamante Ministro de Guerra y Marina, Julio A. Roca, tras el fallecimiento de su antecesor Alsina. Pese a la rapidez de los cambios, se advierte entre estos hombres el veloz deslizamiento de los discursos, en la misma medida que las presiones políticas, económicas y partidarias exigían la rápida “solución” de la que podría denominarse “la cuestión del indio”, y que esas mismas presiones obraban en el sentido de despojar a la inminente ocupación de las tierras de las fronteras de todo propósito auténticamente renovador del panorama social y económico.

A lo largo de la década de 1870, iba a ponerse un énfasis cada vez mayor en la necesidad de una lucha eficaz contra las poblaciones nativas que permitiese su inmediato sometimiento y la ocupación y explotación de sus tierras en condiciones que asegurasen un rápido reparto de los beneficios y la eficaz consolidación de la estructura jurídica, institucional y material del Estado en formación. El debate sobre la ocupación y explotación de la frontera, entre la teoría y la práctica utopía agraria, ocupa un lugar de privilegio para comprender la creciente capacidad del nuevo Estado de imponer sus condiciones al conjunto social en el papel de instrumento de

nuevas clases propietarias que buscaban beneficiarse con la acumulación de tierras y los excedentes exportables de su producción agrícola y ganadera.

Alsina y el autonomismo: ocupación del territorio y reforma social

La teoría de una utopía transformadora de la frontera expuesta por los jóvenes políticos y diputados autonomistas y renovadores debe situarse en el corazón de la década de 1870, y alcanza su expresión culminante, mejor que en otros testimonios, en la Ley de Municipalidades de 1876. Dispuestos a avalar el establecimiento y promoción de nuevas organizaciones municipales, inspiradas en el modelo estadounidense de ocupación territorial -división del suelo y creación de pequeñas comunidades políticas participativas que incluyeran a la vez el acceso a los cargos de gobierno local y a la educación- la Ley de Municipalidades de 1876 procuraba promover el avance de sectores medios rurales al manejo de la política local. Con ese fin, liquidaba la competencia omnímoda de los jueces de paz sobre cuestiones administrativas y policiales, limitándolo sólo a la esfera judicial, promovía el control de la corporación municipal por parte de pequeños y medianos productores, impulsando el acceso de extranjeros a la condición de electores y candidatos a los cargos elegibles, otorgaba la facultad de elegir al ejecutivo municipal con total prescindencia de la gobernación de la provincia y avalaba el control de las comisiones municipales sobre cuestiones relativas a la gestión de obras públicas y edilicias. El hecho de que nunca haya sido puesta en práctica por su pronta derogación en septiembre de 1878, indica el carácter radical de la reforma propuesta por la Ley, y la eficaz resistencia que despertó entre los miembros más conservadores de la elite política provincial.

La Ley de Municipalidades trataba de consolidar una estructura de ocupación territorial, explotación productiva y participación política que limitara en la medida de lo posible las facultades discrecionales de comandantes, comisarios y jueces sobre los pobladores rurales, en particular en lo referente al sostenimiento del servicio en la frontera. Son precisamente esos sectores medios de pastores y agricultores pampeanos -entre los cuales los jóvenes políticos reformistas del Partido Autonomista buscan sus apoyos electorales- sobre los que recae el peso del

mantenimiento de los contingentes para la lucha contra el indio, recurso último de presión e intimidación con que cuentan las autoridades locales y provinciales para disciplinar a eventuales opositores y sofocar posibles resistencias. Convertido en el centro de la tragedia del poblador rural sin fortuna y sin influencia política cuya desgracia describe *El gaucho Martín Fierro* (1872)⁴ de José Hernández, la intensificación de las tensiones por la cuestión de la frontera alienta la actuación de los diputados reformistas que ven el reforzamiento de las medidas militares el intento de debilitar su base electoral y de robustecer la autoridad de un ejecutivo que cuenta, entre sus atribuciones, con el mando supremo de los efectivos militares movilizados.

Cuando los diputados autonomistas todavía hacen sentir su influencia en la Legislatura de Buenos Aires, se oyen quejas –en particular de parte de Leandro Alem- sobre la movilización prácticamente general que el ministro Guerra y Marina Adolfo Alsina impulsa para el año 1877. Las exigencias, juzgadas excesivas, del ministro encontraban su explicación en el vasto programa de extensión de las fronteras que estaba impulsando desde su ministerio. En la sesión de la Cámara de Diputados del 21 de mayo al encarar el fogoso discurso radical del diputado Alem, que reclama que los milicianos reclutados forzosamente se vean exentos del servicio en las fronteras y reemplazados por tropas de línea, Alsina replica que el reclutamiento de soldados regulares no es menos discrecional que el de los milicianos:

Ahora yo pregunto si la Cámara cree que la milicia debe licenciarse inmediatamente, o sin dar al gobierno en término que necesita para poner en planta otros medios que den por resultado tener el cuadro del Ejército completo, o tendrá que recurrir al cumplimiento de la ley de reclutamiento, es decir tomar por base, según la ley, la población... y después agarrar a los hombres para hacerlos soldados, ponerles la casaca y tenerlos por cuatro años ¿Y para qué? Para ir a completar los cuadros del Ejército. ¿Y en que condiciones? Porque no se me van a hacer comparaciones con lo que se hace en otros países. Aquí se toma un joven honrado, se lo lleva a la frontera y se le pone a su derecha un enganchado, un hombre que ha vendido su carne, su persona, y a su izquierda un malvado, un malvado, un presidiario condenado a tantos años de trabajos forzados.⁵

Alsina parece recordar que el servicio de fronteras por parte milicias provinciales no

⁴ Halperin Dohghi, T.: *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Sudamericana-Di Tella, 1985. También, Halperin Donghi, T.: *Una nación para el desierto...*

⁵ Alem, Leandro: *Autonomismo y Centralismo*. Introducción de Gabriel del Mazo, Buenos Aires, Raigal, 1954, sesión de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional del 6 de junio de 1877,p.97-98.

está exento de abusos y arbitrariedades, y que el recurso a efectivos de línea, procedentes de provincias del interior, efectuado por sorteo por autoridades provinciales no demasiado preocupadas por la seguridad y las garantías de sus habitantes sobre la base de poblaciones mal conocidas y censadas, estaba muy lejos de ser un expediente cuya justicia y racionalidad fuese un remedio adecuado para reparar los atropellos del contingente.

Sin embargo, el ministro Alsina iba a enumerar en esas sesiones –la del 6 de junio y la anterior del 21 de mayo de 1877- así como su sustantiva *Memoria especial del Ministerio del Ministerio de Guerra y Marina. Año 1877*,⁶ otras buenas y atendibles razones que hacían preferible la movilización de las milicias provinciales antes que el recurso a fuerzas militares de línea bajo el control directo del Ejecutivo Nacional. En las sesiones de mayo y junio, Alsina y los autonomistas parecen enzarzados en una disputa acerca de quién debía pagar el costo de sangre, sufrimiento y miseria del servicio de contingente: si los desdichados pobladores de la campaña bonaerense perseguidos por “la autoridad” de jueces o comandantes de fronteras, o los no menos pacíficos ciudadanos de las provincias, convertidos por sorteo en carne de cañón junto con enganchados, forzosos y delincuentes. El costo horroroso de la guerra no debía eludirse, pero que Alsina prefiriese dejarlo caer sobre los porteños era quizás un medio eficaz todavía de privar al Ejército Nacional de nuevos instrumentos de poder y a las autoridades nacionales, de recursos cada vez más onerosos, numerosos y destructivos para ejercer su dominación sobre las autonomías provinciales.

Alsina replica a sus críticos en la Legislatura que, en efecto, parece hallarse en una contradicción con sus actitudes anteriores: ha respondido, dice, cuando era gobernador de Buenos Aires, con el mantenimiento de mil soldados de línea financiados por la gobernación como respuesta a la solicitud de los poderes nacionales que le pedían la movilización de mil guardias nacionales, en 1867, durante la Guerra del Paraguay; se ha esmerado, agrega, cuando fue vicepresidente a cargo del Poder Ejecutivo, en hacer ajustado y equitativo el

⁶ Alsina, Adolfo: *La nueva línea de fronteras. Memoria especial del Ministerio de Guerra y Marina. Año 1877*, Buenos Aires, Eudeba, 1977.

servicio ordinario de fronteras. Y termina por señalar que su actitud actual también puede parecer contradictoria con su desempeño como convencional reformador de 1873.⁷ Sin embargo, agrega:

Esta movilización de milicias, en el estado actual de la cuestión de las fronteras, es lo único, señor presidente, aunque esto parezca una paradoja, examinado superficialmente, es lo único, digo, que puede venir a dar por resultado que la Guardia Nacional de la República sea exonerada, para siempre, del servicio ordinario de fronteras. Y esto sucede, señor presidente, porque nunca se ha considerado como guerra, entre nosotros, la que nos hacen los indios; siempre se ha considerado, como la considera el señor diputado (Alem) cuestión de policía, pero no es así.

El único medio de llevar a cabo propósitos como el que este proyecto encierra y que todos deseamos, es poner a las fronteras en tales condiciones de seguridad que haga innecesario el servicio de la Guardia Nacional, pero por ahora es necesario, es indispensable su concurso, para que más tarde no vuelvan a ser llamados esos hombres a prestar igual servicio⁸

La *Memoria especial* aclara y detalla en qué condiciones iba a producirse el fin de la guerra de fronteras y, consecuentemente, del servicio de los milicianos: los indios terminarán por rendirse cuando sus posibilidades de llevar y traer ganados resulten impracticables por la creación de un enorme “vacío” de tierras entre la primera línea avanzada de frontera, adecuadamente extendida entre Puán, Carhué, Guaminí, Trenque Lauquen e Ita-Lóo, y las zonas pobladas de donde retiraban los productos del regular saqueo y pillaje a que sometían a los pobladores de las pampas de Buenos Aires. En ese “vacío”, las unidades defensoras, alertadas por el telégrafo y la vecindad de los destacamentos, concurrirían rápida y regularmente a batir a los invasores y adueñarse de su botín, dejándolos sin posibilidades de sostener su esfuerzo de guerra por falta de recursos, y obligándolos de este modo a rendirse a discreción.

Al exponer los resultados la operación a los diputados y senadores del Congreso Nacional, una vez que el ministro en persona ha ido desplegando las primeras fases de la misma en el sur y el oeste del provincia de Buenos Aires a partir de marzo de 1876, la *Memoria especial*, fechada en 1º de agosto de 1877 detalla los siguientes beneficios:

1º Se asegura la posesión de dos mil leguas de tierra entre las dos líneas defensivas y la de otras mil a retaguardia de la segunda, hoy despobladas.

2º Privados los invasores de la ocupación de ciertos lugares que les servían de estación segura para

⁷ Alem, Leandro: *Autonomismo y Centralismo...* sesión de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional del 21 de mayo de 1877, p. 67-68.

⁸ Alem, Leandro: *Autonomismo y Centralismo...* sesión de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional del 21 de mayo de 1877, p. 68.

descansar los caballos, tienen que hacer hoy la travesía desde los toldos hasta los partidos poblados de esta Provincia, sin que les sea posible detenerse

3º Bajo el viejo sistema, los indios, al invadir, podían dar descanso a sus caballos entre las dos líneas con la mayor tranquilidad, pues no dejaban enemigo a retaguardia, lo cual hoy no sucederá sino cuando penetren en grupos muy pequeños

4º Los indios salían antes con arreo pesado, y así que habían perdido de vista los fortines de la segunda línea, se echaban a dormir, como vulgarmente se dice, porque no eran perseguidos y, sobre todo, porque no tenían que salvar peligro alguno a vanguardia

5º Antes, salvada la línea interior, lo pesado del arreo no era un obstáculo, mientras que hoy ni pretenden llevar ganado vacuno, porque saben que ocupada permanentemente la exterior, no pueden atravesarla con esa especie de arreo

6º Ocupada la línea exterior *permanentemente*, los roles de las posiciones se han invertido: las ventajas que antes eran del indio, son ahora nuestras por el solo hecho de haberse interpuesto nuestras fuerzas: las estaciones de descanso están ocupadas hoy por nosotros, y estos nos permite conservar las caballadas frescas para ocurrir, según la necesidad, a retaguardia o a vanguardia.⁹

La guerra de frontera para Alsina no es fundamentalmente -o al menos no solamente- una cuestión militar a resolver con empleo más eficaz de todos los recursos militares disponibles. Desde esa perspectiva, el plan del ministro resultaba tácticamente recomendable por sus efectos de conjunto: la derrota de los indios devendría menos de su aplastamiento militar que de su gradual convicción de poder seguir manteniendo su estilo de vida basado en el arrebató de la riqueza ganadera, lo que los induciría a someterse o los obligaría a una guerra ofensiva tan desesperada que sólo podía terminar, a su elección, con la derrota o el exterminio. Los indios, dice Alsina, no buscan una guerra ofensiva, ni siquiera realizan operaciones punitivas: la suya es una guerra de subsistencia y necesitan robar, y sólo eventualmente matar, para comer y mantener sus estilos de vida. Esa estrategia suya ha funcionado en las precarias condiciones de desolación humana y material de las fronteras, pero los destacamentos enviados a vanguardia no sólo llevan armas y caballadas, postes y cables telegráficos: y el foso que están cavando los soldados y la trinchera que lo complementa, tan escarnecidos por la prensa opositora señala Alsina, es apenas un obstáculo más que demorará a los saqueadores y favorecerá la llegada de efectivos sobre los indígenas, retrasados en su tarea de traspasarlo con sus rebaños y tropillas.¹⁰ Pero al considerar en su conjunto las operaciones, Alsina cree que las acciones decisivas serán menos las

⁹ Alsina, Adolfo: *La nueva línea de fronteras. Memoria especial del Ministerio de Guerra y Marina...* Memoria anexa redactada en Carhué el 24 de abril de 1876, p. 62-63.

¹⁰ Alsina, Adolfo: *La nueva línea de fronteras. Memoria especial del Ministerio de Guerra y Marina...* Memoria anexa redactada en Carhué el 24 de abril de 1876, p. 63-68.

operaciones militares que las productivas:

Uno de los objetos que más me han preocupado, ha sido la plantación de árboles. Se han preferido los de pronto crecimiento, los que más resistan a los rigores del clima, y aquellos que una vez formados, produzcan maderas para construcciones.

Hasta este momento habrá ya plantados en la nueva línea, como doscientas mil acacias, aromos, álamos y sauces.

Igual atención he prestado a las sementeras, y se han hecho de alfalfa, maíz, cebada y verduras en gran cantidad.

Puede tenerse ya por cierto que en el invierno próximo las caballadas estarán a forraje o a pasto seco, y algunas divisiones habrán cosechado maíz bastante como para racionarlas.¹¹

Se entiende parcialmente por qué, y a despecho de sus antiguos correligionarios autonomistas, el ministro Alsina se empeña en seguir movilizando milicianos ciudadanos, y no soldados regulares del ejército de línea. Explica en Diputados, a requerimiento de Alem, que los efectivos movilizados son menos combatientes que labradores y trabajadores rurales empleados en una modificación del paisaje y de la producción que, según cree el ministro, resultan más bien inseparables de las cualidades del poblador pampeano más que propias de tropas reclutadas para el servicio regular:

En la línea de Puán hay 318 (guardias); línea de Trenque Lauquen, 401; total 759 guardias nacionales que son trabajadores, y son trabajadores porque quieren serlo, porque además de su prest, que reciben como tropa, tienen un sobresueldo de 200 pesos moneda corriente. Segunda línea de Buenos Aires: Costa Sud, 258; Sud, 189; Oeste, Paz 200; Norte, Lavalle 200; Bahía Blanca, 31; total 878.

Estos guardias nacionales en las líneas cooperan, señor presidente, a este gran resultado, de que la Guardia Nacional y la tropa de línea que están a vanguardia puedan contraerse a los trabajos de seguridad que, como acabo de decir, ha de dar por resultado que la Guardia Nacional que presta ese servicio se haga innecesaria y no vuelva a ser llamada para lo mismo, dentro de seis meses.¹²

Y agrega más adelante, en su encendida defensa del propietario ciudadano que, según su criterio, sigue siendo en este contexto –aunque no tal vez, en ocasiones anteriores, como cuando el ministro Alsina fuera gobernador, vicepresidente, convencional- que el poblador es el defensor primero y natural de su vida, su familia y su hacienda delante de la ofensiva de la indiada.

Y en cuanto a los demás detalles, materia, según el señor diputado (Alem), de una serie de abusos, no creo oportuno ocuparme de ellos en este momento, pero me llamó la atención lo siguiente: dijo que sabía y había sabido con extrañeza que cuando había un amago de invasión se mandaba movilizar la Guardia Nacional.

Pero, señor ¿qué mayor servicio se le puede hacer a esas poblaciones, cuando el gobierno recibe

¹¹ Alsina, Adolfo: *La nueva línea de fronteras. Memoria especial del Ministerio de Guerra y Marina...* Memoria anexa redactada en Carhué el 24 de abril de 1876, p. 68-69.

¹² Alem, Leandro: *Autonomismo y Centralismo...* sesión de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional del 21 de mayo de 1877, p. 69.

noticias de una próxima invasión, cuando sabe con anticipación que los indios se acercan, que mandar a movilizar a la Guardia Nacional para que se defienda y avisar a las familias para que huyan, si es necesario? Esto es natural, esto está lejos de ser un perjuicio, es un servicio que se le hace. De esto no se le puede hacer cargo al Gobierno, esto lo hace continuamente, y debo confesarlo que hoy, así que tengo conocimiento de que una invasión se mueve, mando inmediatamente aviso para que las familias estén con cuidado, para que se retiren las haciendas, y para que se reúnan algunos guardias nacionales que repelan el ataque del salvaje¹³

Probablemente, el ministro Alsina ya intuye en 1877 que una rápida victoria militar de las tropas de línea tendrá consecuencias políticas y socioculturales negativas, y prefiere una transformación ecológica, productiva y social que aporte una derrota igualmente segura de las indiadas, pero sin el efecto destructivo que luego se verificará a favor del exterminio inmediato, el despojo de tierras, su reparto inmediato, la consolidación de la gran propiedad y la debilidad productiva y social de la explotación pampeana. De allí la preocupación minuciosa del ministro Alsina de anexar los informes de los comandantes de las divisiones de Carhué, Puán, Guaminí, Trenque Lauquen e Ita-Lóo, en los que se detallan, no sólo el estado de las caballadas, los correajes, las armas y los equipos, sino también el de las sementeras, las herramientas, los menajes y los rodados empleados por los destacamentos en la construcción de las defensas y su mantenimiento. Porque, según el criterio ya señalado del ministro Alsina en su informe al Congreso Nacional del 25 de agosto de 1875, incluido en la *Memoria especial de 1877*.

Si se consigue que las tribus hoy alzadas se rocen con la civilización que va a buscarlas; si se les cumplen los tratados; en una palabra, si ellas, que sólo aspiran a la satisfacción de las necesidades físicas, palpan la mejora en su modo de vivir puramente material, puede asegurarse que su sometimiento es inevitable... una expedición que vaya a colocarse en lugares estratégicos con elementos de población, y pronta para agredir si es agredida, obligará a las tribus del desierto a retirarse al otro lado del Río Negro, o a implorar la paz porque... habrán perdido todos los elementos indispensables para la vida nómada que llevan.¹⁴

Violencia, burocracia y propiedad: la perspectiva de Estanislao Zeballos

Para 1878, cuando se discutían las estrategias y los medios de guerra contra los indios y los instrumentos adecuados para ocupar los territorios conquistados, el joven Estanislao Zeballos, provinciano y ambicioso, procuraba cumplir con sus

¹³ Alem, Leandro: *Autonomismo y Centralismo...* sesión de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional del 21 de mayo de 1877, p. 70.

¹⁴ Alem, Leandro: *Autonomismo y Centralismo...* sesión de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional del 21 de mayo de 1877, p. 20.

metas a través de una precoz e intensa profesionalización, la cual lo llevó rápidamente de los estudios de derecho a los de ingeniería -aunque no llegó a concluirlos- y a su promoción personal a través de instituciones científicas que le procurasen respaldo a su ingente aspiración de reconocimiento político e intelectual. A partir de esas estrategias, el joven Zeballos se mostró tan permeable a las influencias intelectuales y científicas de su época que, junto con su indudable habilidad política, le facilitaron su veloz ingreso a una carrera política profesional dominada por criterios de eficacia y superioridad técnica que legitimaron una nueva visión para las sociedades nativas, para su sometimiento y para su despojo.

Zeballos conoce la frontera porque es nativo de Rosario y su padre ha iniciado una ascendente carrera política desde una posición relativamente modesta de comandante de campaña. La imagen que transmite de sí mismo como agente estatal y representante a la vez técnico y político del poder del gobierno nacional constituye la noción básica que lo sostiene en su papel de experto en la frontera con que aparece en *La Conquista de las Quince Mil Leguas* y en el *Viaje al País de los Araucanos*,¹⁵ aquí también como uno de los fundadores y representantes de la Sociedad Científica Argentina. Ambos textos se nos presentan, indudablemente, como la apología indispensable que el especialista e intelectual produce y deriva hacia la acción del estadista, del hombre político y militar, en este caso el ascendente general Roca.

Como representante eficaz de una civilización que ya dispone de los medios técnicos para convertir a esa población y a sus territorios en los materiales básicos del progreso, Zeballos se propone resolver el problema planteado por las fronteras indígenas en términos de necesidades, de recursos disponibles y de objetivos materiales realizables con la mayor economía posible, con la casi total prescindencia de los agentes sociales, culturales y productivos con los cuales ha venido desarrollando hasta entonces. Así, pues, en la coyuntura de urgencia para terminar con el problema del indio, Zeballos introduce entre sus estimaciones los costos concretos del mantenimiento de las nuevas fronteras que desconoce en lo

¹⁵ Zeballos, E.: *La Conquista de las Quince Mil Leguas. Estudio sobre la traslación de la frontera sur de la República al Río Negro*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986; *Viaje al País de los Araucanos*, Buenos Aires, Solar, 1994.

personal:

Así pues, la verdadera línea de acantonamiento del ejército se reducirá a 50 leguas, mientras que hoy la misma línea forma un inmenso arco desde Patagones a los Andes mendocinos a través de 480 leguas.

El efectivo del ejército suficiente para defender la frontera del porvenir será el siguiente:

División Choele-Choel	500 plazas
División Chichinal	500 plazas
División Neuquén	500 plazas
Escuadrón de vigilancia entre Carmen de Patagones y Choele- Choel	50 plazas
Marinería para la escuadrilla del Río Negro	50 plazas
Fuerza empleada en la policía de Los territorios ocupados por los Indios desarmados	600 plazas
Total	2700 plazas

Todo esto parecerá acaso problemático a los que están habituados a ver 6000 veteranos equipados y armados con los últimos adelantos del siglo a la defensiva ante 3000 chuzas; pero en su lugar hemos de demostrar la solidez de nuestros cálculos y la realidad de las conjeturas que analizamos sobre el Río Negro y sobre la eficacia del fusil remington sobre los indios, eficacia que permitirá a un batallón de línea poner en derrota al ejército salvaje más poderoso.¹⁶

El año en aparece *La Conquista de las Quince Mil Leguas* todo un mundo se abre paso hacia una resolución drástica de la guerra de fronteras, en un país agobiado por sus deudas y necesitado rápidamente de recursos que deben obtenerse incluso por encima de los resultados adversos de largo plazo. Zeballos desconoce a las sociedades pampas a las cuales va a reducir a la condición de insumo, o de mero obstáculo del progreso. Tiene una confianza desmedida en las innovaciones técnicas y en su capacidad para convertir un conflicto cultural, social y político varias veces secular, en la incorporación de los indios, a un proceso de aplicación eficaz de los elementos disponibles. En esta perspectiva se vuelven enteramente comprensibles las “matanzas administrativas” aplicadas a las poblaciones coloniales según las propone Zeballos.

Es menester sostener las expediciones y asegurar su resultado por medio una repetición constante y enérgica que amenace a los indios de frente, de flanco y de retaguardia, expedicionando todas las fronteras, de suerte que el ejército indígena, acosado, deshecho, acribillado, disperso en mil fracciones, sin unidad de mando ni elementos de fuerza, se entregue al pavor de la fuga, a la salvación de su plebe o chusma, y al fin a la cautividad o la muerte en las travesías sin agua y sin pastos de la pampa».¹⁷

Esta es, entonces, la anticipación de la estrategia empleada por los contingentes del

¹⁶ Zeballos, E.: *La Conquista de las Quince Mil Leguas*, p. 267-268.

¹⁷ Zeballos, E.: *La Conquista de las Quince Mil Leguas*, p.274.

entonces ministro y luego presidente Roca entre 1878 y 1883. Tras la conquista, entonces, la ocupación efectiva en la que el propio Zeballos anticipa que las tropas serán empleadas en “la policía de los territorios ocupados” En esa tarea las encuentra cuando el autor las visita entre finales de 1880 y comienzos de 1881, cuando comienzan a verificarse los efectos políticos y económicos del triunfo de un ejército y una burocracia cada vez más especializados y alejados del contexto social y productivo en el que actúa y preparados para una solución eficiente y rápida cuyos beneficios, se comprobará, excluirán a los sectores sociales pampeanos existentes y reforzaran el poder del Estado para concentran la propiedad, la riqueza y la inversión de actores nuevos asociados a él.

Así, la concepción que rige la redacción del *Viaje al País de los Araucanos*, en mayor medida que la de *La Conquista de las Quince Mil Leguas*, muestra que la ocupación del territorio pampeano-patagónico no es para Zeballos sino un problema eminentemente policial y su aplicación se verifica de manera sintética y expeditiva:

Hacia el sudoeste del pueblo, y a un kilómetro, se encuentran las tolderías de las dos tribus indígenas de los caciques coroneles Manuel Grande y Tripailav, que prestan sus servicios a la Nación como auxiliares de caballería. Estos indios recibieron elementos para construir habitaciones y aun a muchos les fueron dados muy buenos ranchos... Tan salvajes son las tribus araucanas que resisten obstinadamente a adaptarse a los usos y costumbres de la vida civilizada

Su “reducción” apenas permite controlarlos: la ausencia de tropas para vigilar a los reducidos abriría camino a la reiniciación de las acciones de pillaje.

La vanidad de estos criminales enjaulados, pues apenas se alejan de los campamentos se vuelven a ser salvajes, si no los acompañan los veteranos, se siente halagada con la costumbre tradicional de los gobiernos argentinos, de discernirles grado militar... Este hecho explicará cuán grande ha sido la influencia del poder de los salvajes en nuestro país, que los gobiernos, y con ellos la nación entera, se veían obligados a la humillación de lisonjearlos, manchando con sus nombres el escalafón militar; y de pagarles además un tributo enorme de vacas, de yeguas, de caballos, de dinero en arreos de plata para las cabalgaduras, en yerba, azúcar, tabaco y en telas¹⁸

Este distanciamiento entre el Estado naciente y sus actores sociales se presenta todavía mejor en la descripción que hace Zeballos del papel de sus agentes: los soldados se muestran en su obra como resultantes más o menos inocentes o responsables de la propia disolución social y cultural, que encuentran su redención en el servicio del ejército nacional, y el papel que ocupan en el escenario pampeano –tan debatido por sus implicancias sociales para Alsina- no deriva para Zeballos de

¹⁸ Zeballos, E.: *Viaje al País de los Araucanos*, p. 109-110.

la marginalidad de que podrían considerarse víctimas por parte de ese Estado que los ha enviado allí, sino de su conversión en meros instrumentos impersonales de su poder.

Soldados, burócratas y especialistas son ahora componentes eficaces de una maquinaria constituida sobre la base, no de la opresión de la población criolla de la pampa, sino de un nuevo orden material y organizativo inherente a la modernidad: se trata simplemente de hombres formados para cumplir esa misión dentro de un sistema de control policial y represivo del cual el autor ha participado como diseñador e ideólogo. El ejército no es otra cosa que parte del aparato de un Estado que, al echar mano de sus fuerzas armadas profesionales como recurso eficiente y contundente para resolver de una vez el problema del “desierto”, se ha separado del contexto social y de las aspiraciones políticas y se ha adecuado para ejecutar un mecanismo de acumulación de tierra en gran escala que permita la inserción Argentina en los mercados mundiales sobre la base de la gran propiedad, la colonización europea y el desarrollo de los transportes modernos.

A finales de la década de 1870, que había comenzado con un plan integral de reformas políticas, productivas y culturales, termina en las apologías de la burocratización y la eficiencia preconizadas por Zeballos. La instalación del ejército en el control efectivo no sólo de los territorios, sino también de las poblaciones dominadas –indígenas y criollas- se presenta menos como la forma de plasmar en la realidad el nuevo status aplicado a poblaciones sometidas que como una cierta prefiguración del futuro Estado nacional argentino, cuyo aparato represivo y administrativo se aplicará, ahora sí, en beneficio de nuevos agentes y actores, y ha roto sus compromisos con el poblador pampeano como productor, como ciudadano y como miliciano.

Conclusión: Hombres, productos y máquinas en los territorios nacionales

Más adelante llegamos al arroyito del Pescado, sobre cuya orilla se levanta el fortín Trabajo, reducido a cenizas a consecuencia de haber muerto de viruela algunos de los indios que allí vivían. Toda la guarnición se componía de un indio y de un veterano del 2º de Caballería... el noble veterano, sólo y sin más arma que un viejo sable, estaba al cargo de la guardia.

-Tu situación es terrible –le dije- ¿Cómo te atreves a vivir aquí solo, al aire libre, y sin armas?

-Ya estoy acostumbrado señor. Me van a traer un remington. Lo único que temo es que me roben los caballos y no tener armas para pelear.

La fidelidad y la disciplina de aquel héroe me conmovieron. Firme estaba ahí, solo, desarmado y sin

recibir su sueldo desde treinta meses¹⁹

En la soledad de las pampas, un soldado le describe a Zeballos su penuria cotidiana. Las experiencias de soldados descritas en su obra ya no son las de víctimas de un Estado voraz que los despoja de su condición de hombres, sino la de agentes y resultantes más o menos inocentes o responsables de su propia disolución social y cultural que encuentran su redención en el servicio para el ejército nacional²⁰ en la construcción de un nuevo orden material y organizativo inherente a la modernidad. No hay aquí hondura social o cultural en estos hombres: se trata simplemente de hombres formados para cumplir esa misión dentro de un sistema de control policial y represivo del cual el autor ha participado como diseñador e ideólogo.

¿Qué se aguarda entonces de los nuevos territorios incorporados al Estado Nacional y puestos ahora bajo el control de un ejército profesional y ajeno a otros intereses que los de sus mandantes? ¿Qué hombres, qué productos y qué instrumentos materiales se instalarán en esos territorios recién conquistados? La propuesta de Adolfo Alsina deriva de una tradición en que el escenario pampeano agregará tierras a un colonizador que, al mismo tiempo, el miliciano y el soldado. La construcción de su primitiva fortaleza, reducida en gran medida a una gran zanja, no involucra solamente la formación de puestos de guardias avanzados y defendidos por la leva de vecinos: es también la oportunidad de construir un nuevo escenario de ocupación ecológica y una instancia para crear oportunidades de empleo a una población dispersa y acosada, no sólo por el contingente, sino también por los indios y una «autoridad» política que los utiliza como clientela electoral. Por cierto, Alsina no es inocente de parte de esta persecución, pero su alegato sobre el valor del guardia nacional y su defensa sobre las posibilidades de obligar a los indios a rendirse sin campaña ofensiva puede relacionarse con el esfuerzo, penoso, de incorporar a estas poblaciones, blancas e indígenas, en el tráfico cotidiano de la civilización y familiarizarlas con ella.

Así explica Alsina los puntos centrales de su proyecto de ocupación en una carta

¹⁹ Zeballos, E.: *Viaje al País de los Araucanos*, p. 97

²⁰ Véase, por ejemplo, la semblanza del cabo Barraza y del cabo Soto, *Viaje al País de los*

dirigida al gobernador de Buenos Aires, Carlos Casares, en octubre de 1876:

Una vez consolidada la ocupación de la línea avanzada de fronteras, bastará hacer en la segunda un servicio de policía, por partidas ligeras, para escarmentar los grupos de indios que se internen. Donde hoy están las Comandancias de la frontera interior, existen elementos de población, sobre los cuales pienso que sería tan fácil como conveniente, fundar pueblos, cabezas de nuevos partidos, cuyo desarrollo sería rápido, al mismo tiempo que benéfico para los intereses rurales de esta Provincia.

Sustituir, pues, a la línea interior, de fronteras, guardada hoy por mil guardias nacionales, una línea de pueblos, sería, en mi opinión, dar un gran paso en el sentido de asegurar eficazmente los valiosos intereses que existen en esta campaña; y es indudable que la población se agruparía allí, si una legislación liberal diese la propiedad de la tierra, sin condiciones onerosas, y en extensión bastante para que los pobladores tuviesen aliciente...

Temería fatigar inútilmente la atención de V. E. si me detuviese en consideraciones, hasta cierto punto triviales, a fin de poner en evidencia que, para dominar el desierto, para suprimirlo hasta donde fuese posible, no basta la acción puramente militar, ni las obras de seguridad que el gobierno proyecta: es preciso que concurra la población, y con ella, todos los elementos civilizadores ante los cuales la barbarie se alejaría despavorida, o se sometería vencida²¹

La «civilización» que Alsina propone instalar sobre su línea defensiva es una prolongación de la «civilización local», la de los pobladores de las antiguas cabeceras de partido que ya se encontraban en el tránsito hacia la ocupación efectiva de ese territorio. Lo que estos colonos aportarán, y antes que nadie los contingentes movilizados de la guardia, serán, como se dijo, los elementos cotidianos de su cultura material: semillas, herramientas, arados, materiales para la construcción de puestos, corrales y de ranchos. Para el fin que se propone Alsina, las acciones militares no sólo podrían resultar insuficientes, sino contraproducentes, porque no terminarían con el verdadero problema del desierto, e incluso podrían consolidarlo, como lo demuestra el caso del solitario centinela que se consigna en el *Viaje al País de los Araucanos*.

El destino que traza Zeballos para esos nuevos territorios nacionales es categóricamente opuesto al que propone Alsina, y también a los instrumentos técnicos y productivos que esperaba emplear. Es inútil esperar del trasiego civilizador cualquier transformación de las sociedades nativas. Las tierras, desde luego, no pueden pertenecer a los soldados, agentes del Estado, y mucho menos a los indios. Su destino está marcado en el escenario de las grandes realizaciones de la civilización. La empresa de la Conquista, según Zeballos, es el tributo que

Araucanos, cap. IV, VII y XI.

²¹ Alsina, Adolfo: *La nueva línea de fronteras. Memoria especial del Ministerio de Guerra y Marina*, Carta al S. E. el Señor Gobernador de la Provincia, p. 124-125.

Argentina rendirá al progreso universal:

Entonces, al canal de Suez, al ferrocarril americano interoceánico, a la perforación de las grandes montañas para dar paso a la locomotora, y a la red del telégrafo, que ciñe los contornos del planeta, la República Argentina habrá añadido, con obra fecunda del progreso sudamericano, la conquista de sus quince mil leguas de lozana tierra.²²

La piedra de toque de esa contribución universal, según Zeballos, será la corroboración de la navegabilidad del Río Negro comparable, dice el autor, con la que los ingleses aprendieron a desarrollar en el Indo porque allí también «la navegación comenzó a propósito de una empresa militar»²³ En realidad, es la perspectiva de construir una vía navegable sobre la base del Río Negro y de los ríos cordilleranos chilenos que alienta a Zeballos a impulsar la conquista y la canalización como una empresa común para las dos naciones.

La navegabilidad del Río Negro se convierte para en una de las obsesiones del autor de *La Conquista* y del *Viaje*. Las razones de esa preocupación se originaban en inmediatas razones estratégicas: la ocupación de la nueva frontera debía contar, necesariamente, con una vía de comunicación barata y accesible, a costa de asumir su condición impracticable por la carencia de medios adecuados de traslado de tropas, población y abastecimientos. El autor, que carecía de experiencia personal en la cuestión, debía confiar necesariamente en las observaciones de Villarino y de otros exploradores, pero ese desconocimiento del territorio –rasgo común entre los dirigentes de esta ocupación territorial- no le impedía realizar especulaciones optimistas sobre las posibilidades que acercaba ahora la disponibilidad de medios desconocidos hasta entonces.

Esta relación inversamente proporcional entre un estrecho conocimiento específico y una enorme confianza en los recursos técnicos, explica que Zeballos dedique todo el capítulo IX a la «navegación de los ríos» y a la presentación de los prototipos de las embarcaciones que debían emplearse en la campaña contra los indios. Esta preocupación tan específica que lo lleva incluso a presentar los planos de los pequeños navíos de «vapor para pasajeros»²⁴ deriva de una de sus afirmaciones capitales, basal en su programa de extensión de la frontera:

²² Zeballos, E.: *La Conquista de las Quince Mil Leguas*, p. 16.

²³ Zeballos, E.: *La Conquista de las Quince Mil Leguas*, p. 336.

²⁴ Zeballos, E.: *La Conquista de las Quince Mil Leguas*, p. 337.

Que los inconvenientes que sus rápidos (los de los ríos patagónicos) opongan a la navegación en la época de mayores bajantes, no resistirán a los recursos de la ciencia y del arte moderno; mientras que en la época de las crecientes desaparecen, como lo corrobora la feliz navegación de Villarino a su regreso.

«Que el río Negro es perfectamente navegable a vapor en todo su trayecto, admitiendo con seguridad en épocas de bajante buques de tres o cuatro pies de calado y en las crecientes extremas buques de gran capacidad» (el subrayado es del autor).²⁵

Así pues, la resolución de obstáculos materiales concretos cuya naturaleza no llega a comprenderse porque se carece de los conocimientos suficientes queda confiado a los recursos procedentes «de la ciencia y del arte moderno»: la fe en el progreso, aplicada de una manera tan rigurosa para la incorporación del nuevo espacio imperial con sus poblaciones y recursos «naturales», se torna aquí abstracta, general, indiferente a las características particulares del lugar donde deberá aplicarse efectivamente. Y es que detrás de la necesidad de argumentar a favor de la realización de una campaña militar que, en el criterio de Zeballos, deberá contra con una vía de navegación poder sostener los territorios conquistados, se oculta una aspiración mucho más esperanzadora, profunda y ambiciosa: la de que Argentina y Chile puedan construir, a partir de los ríos patagónicos –incluida la «inmensa quebrada de Bariloche que permitiría quizá la comunicación fluvial entre una y otra de sus faldas»²⁶ - un pasaje interoceánico que rivalice con el canal de Suez y con los proyectos estadounidenses de construir uno en Centroamérica.

Esta línea de mar a mar, de fortificación y seguridad mutua, no tardaría, ¿quién sabe?, en llegar a ser la línea interoceánica de comunicación que algunos han soñado y que tanto progreso y riqueza produciría en las dos repúblicas limítrofes²⁷

Zeballos cita aquí el informe del teniente coronel argentino-chileno Manuel José Olascoaga elevado en junio de 1870 a su comandante en jefe desde Tolten y encuentra que sus «pensamientos son altamente militares» y que «el sueño del padre Faulkner se habría realizado, en efecto». Y en estos «sueños» verdaderamente utópicos, revividos por Zeballos, parece que confluyen dos elementos de notoria continuidad en el pensamiento argentino y que contrastan en gran medida con la eficacia y el realismo con la que el autor justifica «el despliegue

²⁵ Zeballos, E.: *La Conquista de las Quince Mil Leguas*, p. 125.

²⁶ Zeballos, E.: *La Conquista de las Quince Mil Leguas*, p. 61.

²⁷ Zeballos, E.: *La Conquista de las Quince Mil Leguas*, p. 45-46.

de las fuerzas de vanguardia» para asegurar la colonización pampeano-patagónica: por un lado, un conocimiento somero, impreciso e indirecto de un territorio que, sin embargo, se reclama como propio incluso antes de haberlo ocupado;²⁸ por otro, un conjunto desmesurado de expectativas de adquirir y disponer de recursos materiales para afrontar los desafíos inciertos de un territorio desconocidos y de emplearlos del modo más adecuado en un contexto a la vez diverso pero asimilable a las grandes empresas de conquista y colonización del mundo.

La distancia entre el discurso de Alsina y el de Zeballos es la misma que separa una concepción de desarrollo como parte de una continuidad histórica, social y cultural criolla instalada desde la colonia, de la de un progreso imaginado como una veloz integración en los modelos imperiales de la época, en unas tendencias establecidas a nivel global que mostraban a los dirigentes argentinos la ocasión de la conquista de las «quince mil leguas» como una grandiosa oportunidad de terminar de una vez con el problema del indio, pero también de ofrecer al capitalismo mundial sus tierras, sus ríos y sus espacios productivos. El resultado, previsto por los programas de los dirigentes como Alsina, tuvo oportunidad de realizarse: la victoria sobre los indios, la ocupación inmediata de sus tierras y su reparto, y la rápida puesta en producción para satisfacer las demandas del mercado mundial, aseguró enormes beneficios a la economía nacional y, sobre todo, a su clase dirigente, pero consolidó un orden económico y social basado en la concentración de la tierra, de la riqueza y el poder que ellos quisieron evitar apelando a la movilización de una sociedad pampeana de productores, pobladores y miliciano cuyo destino final estaba próximo a concretarse.

Rogelio C. PAREDES
Julio de 2005

²⁸ Sobre la apropiación de tierras en la Conquista del Desierto a partir de esta peculiar forma de extender el territorio y colonizarlo, ver Gaignard, R.: *La pampa argentina. Ocupación, poblamiento, explotación. De la Conquista a la Crisis mundial*, Buenos Aires, Solar, 1989, II parte.